

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., - 7 NOV 2014

Señora
MARIA PAULA MONROY SUAREZ
Especialista Senior Financiera – Estudios Económicos
ASOFONDOS
Calle 72 No. 8 – 24 Oficina 901
Bogotá - Colombia
Teléfono: (571) 3484424 Ext. 18
mpmonroy@asofondos.org.co

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	27 de octubre de 2014
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2014-592- CONSULTA
Tema	Material de estudio NIIF

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 3 del decreto 2784 de 2012, párrafo 3 del artículo 3 del decreto 2706 de 2012 y el párrafo 2 del artículo 3 del decreto 3022 de 2013 resolverá las inquietudes que se formulen en la aplicación de los marcos técnicos normativos de información financiera. En desarrollo de esta facultad procede a responder una consulta.

CONSULTA (TEXTUAL)

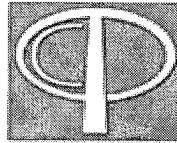
"Por medio de la presente comunicación me permito solicitar el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el grupo 1, a que hace referencia el Decreto 3024 de 2013".

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

De acuerdo con la pregunta del consultante, nos permitimos señalar que se encuentra resuelta en el concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública con número de radicación 2014-510 del 9 de octubre de 2014, el cual se adjunta.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del

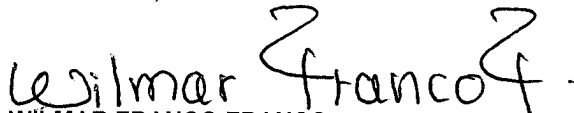


**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

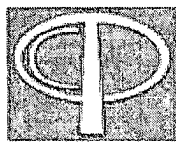
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: Jessica A. Arévalo M.
Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco.
Revisó y aprobó: WFF/GSC/GSA/DSP



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., - 9 OCT 2014

Señor
JUAN JOSE MARTINEZ OTERO
juan-ixoyc@hotmail.com

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	22 de septiembre de 2014
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2014-510- CONSULTA
Tema	Material de estudio NIIF

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 3 del decreto 2784 de 2012, parágrafo 3 del artículo 3 del decreto 2706 de 2012 y el parágrafo 2 del artículo 3 del decreto 3022 de 2013 resolverá las inquietudes que se formulen en la aplicación de los marcos técnicos normativos de información financiera. En desarrollo de esta facultad procede a responder una consulta.

CONSULTA (TEXTUAL)

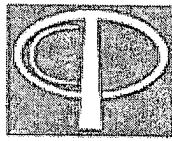
"Mi nombre es Juan José Martínez Otero y soy estudiante de Contaduría (sic) Pública (sic). El motivo de este correo es para pedirles el favor que si me podrían (sic) regalar material de estudio concerniente a las NIIF, puede ser de las plenas y/o para pymes, ya que soy un estudiante (sic) de bajos recursos y me es difícil (sic) pagar un diplomado o especialización (sic) en las NIIF."

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

El CTCP no ha desarrollado documentos de estudio. Le sugerimos entrar a la página del IASB: www.ifrs.org para documentarse sobre la NIIF para las PYMES. Allí hay suficiente material gratuito. Por otro lado, las NIIF están disponibles gratuitamente para todo el país. Los pasos para acceder a las Normas Internacionales de Información Financiera son los siguientes:

1. Dirigirse a la página de internet del Consejo Técnico de la Contaduría Pública www.ctcp.gov.co
2. Dar click al botón NIIF - Normas Internacionales de Información de Información Financiera



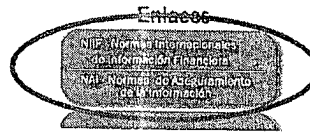
PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



CTCP da respuesta a la comunicación que ANALFE envió a la Presidencia de la República

El CTCP responde a las inquietudes planteadas por ANALFE respecto a los efectos de las Normas de Información Financiera, NIF en la estructura patrimonial de los fondos de empleados.



3. Aceptar términos y condiciones

La traducción al español de las Normas Internacionales de Información Financiera, Interpretaciones y del resto del material procedente del IASB, que se ha incluido en esta publicación, ha sido aprobada por un Comité de Revisión nombrado por la Fundación IFRS. La traducción al español se publica en Colombia con el permiso de la Fundación IFRS por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, en colaboración con el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia.

Los derechos de autor de la traducción al español son de la Fundación IFRS.

Para poder consultar la información usted deberá registrarse, antes de continuar Acepte los términos y condiciones:

Acepto los términos y condiciones: **Aceptar términos y registrarme** **Ya estoy registrado (a)**

4. Registrarse

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Correo electrónico: * (Carácter obligatorio)

Nombre: *

Apellidos: *

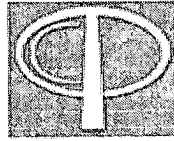
Dirección de correspondencia: *

Ciudad de residencia: * BOGOTÁ BOGOTÁ D.C.

Teléfono: * (Número de teléfono)

Yo soy la persona que se va a registrar en español.

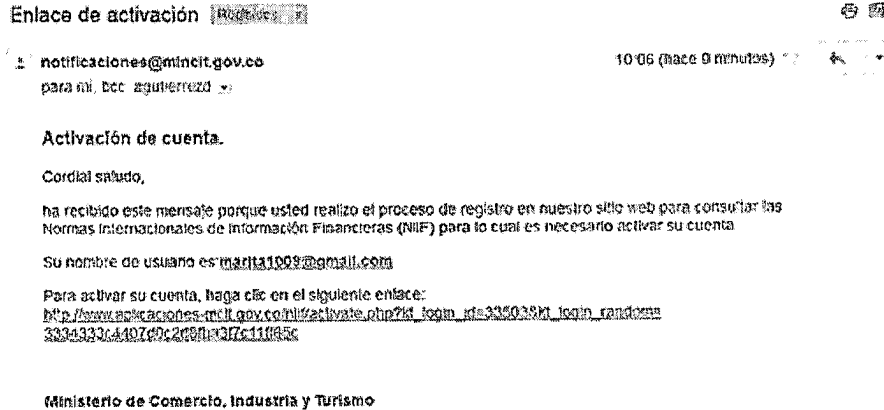
Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6072530
Bogotá, D.C. Colombia



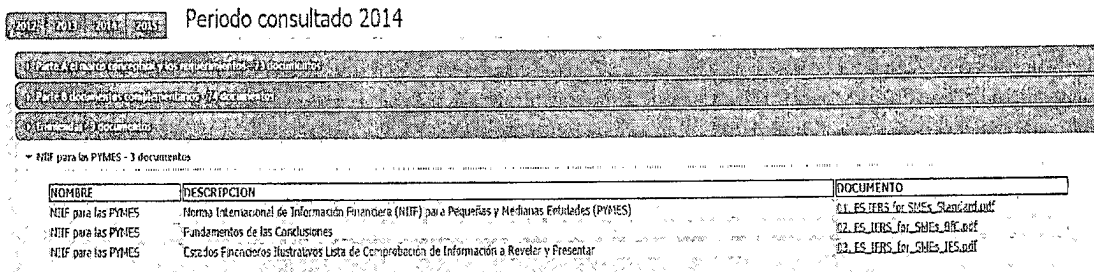
PROSPERIDAD PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

5. Vía email recibirá un hipervínculo para ingresar al material respectivo.



6. Consultar la norma que requiera



En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

Handwritten signature of Wilmar Franco Franco
WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: Jessica A. Arévalo M.
Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.
Revisó y aprobó: WFF/GSC/GSA/DSP

